



Araceli REINOSO

Oficina Despacho

Villa Mercedes, 30 de noviembre 2022

VISTO:

El **CUDAP: EXP-UVM: 1002/2022**, mediante el cual, a solicitud de la Directora del Departamento de Ciencias Básicas, se tramita el llamado concurso público, abierto de antecedente y oposición, para la cobertura de (1) cargo de **Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Ordinario**, Perfil de **Docencia** con temas relativos a la asignatura "**Histología, Biología Celular, Embriología y Genética**", para la carrera **Medicina**, de la Escuela de Ciencias de la Salud; con destino del cargo al Departamento de Ciencias Básicas y;



CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza CS N° 13,14 y 15/2022 reglamenta los concursos Abierto de antecedentes y oposición para los cargos de docentes ordinario.

Que el Consejo Superior aprueba el llamado a concurso y designa el jurado que entenderá en la evaluación de los inscriptos mediante Resolución C.S N° 63, su Rectificatoria Resolución Rectoral N° 703/2022.

Que el cargo se destina al Departamento de Ciencias Básicas para desempeñarse como profesor responsable de la asignatura **Histología, Biología Celular, Embriología y Genética**, para la carrera **Medicina**, con extensión de áreas en las asignaturas de carreras con similitudes, de la Escuela de Ciencias de la Salud, sin perjuicio del artículo 12°, de la Ordenanza CS 13,14 y 15/2022.

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 21 de diciembre y hasta el día 30 de diciembre del año 2022 y desde el día 06 de febrero y hasta el día 14 de febrero del año 2023.

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por la Ordenanza C.S 13,14 y 15/2022.

Que Secretaría Académica y de Posgrado toma conocimiento del llamado de inscripción de postulantes para el concurso del cargo docente, y presta acuerdo favorable.

Que Secretaría General hace lo propio y solicita a Departamento de Despacho la emisión del acto administrativo correspondiente.

Que Departamento de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Cpde. RDDCB N° 52/2022

Lic. Elvira Erika QUIROGA
Directora del Departamento de Ciencias Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**



RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a concurso Público, abierto, de antecedentes y oposición, para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto**, dedicación **Simple**, carácter **Ordinario**, Perfil de **Docencia**, con temas relativos a la asignatura **"Histología, Biología Celular, Embriología y Genética"**, para la carrera **Medicina**, de la Escuela de Ciencias de la Salud; a los fines de desempeñarse como docente responsable de la asignatura **"Histología, Biología Celular, Embriología y Genética"**, de la misma carrera, con extensión de tareas en las asignaturas de carreras con similitudes, de la Escuela de Ciencias de la Salud, (sin perjuicio del artículo 12º, de la Ordenanza C.S 13,14 y 15/2022)

ARTÍCULO 2º: DECLARAR ABIERTO el periodo de inscripción desde el día 21 de diciembre y hasta el día 30 de diciembre del año 2022 y desde el día 06 de febrero y hasta el día 14 de febrero del año 2023. Las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la UNViMe, Las Heras 383 en horario de 9 a 14 h, de lunes a viernes.

ARTÍCULO 3º: El siguiente Jurado entenderá en la cobertura del cargo de referencia, aprobado mediante Resolución C.S N° 63/2022.

Miembros Titulares

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
MUÑOZ, Sonia Edith	Profesor Adjunto UNC	17.531.389
PASQUALINI, María Eugenia	Profesor Adjunto UNC	16.741.491
ASIS, Onell Gabriela	Profesor Titular UNC	17.382.927

Miembros Suplentes

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
PAGNO, Mario German	Profesor Titular UNR	22.905.967
ASTORQUIZA, Paula Luján	Profesor Adjunto UNViMe	36.003.070
FRONTERA, Evelina	Profesor Adjunto UNViMe	27.896.709

Cpde. RDDCB N° 52/2022



ES COPIA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2022 - "Las Malvinas son argentinas"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 4°: La presentación de la solicitud de inscripción al concurso por parte del o la aspirante importa su conformidad por la Ordenanza C. S N° 13, y 15/2022.

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas y archívese.



RDDCB N° 52/2022

Valeria Frencia
Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Elvira Quiroga
Lic. Elvira Elvira QUIROGA
Directora Depto. Cs. Básicas
Universidad Nacional de Villa Mercedes